

**PACACEVI S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORME DEL AUDITOR
EXTERNO**



PACACEVI S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes.
- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Estado de Patrimonio de los Accionistas.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE PACACEVI S.A.

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos efectuado una auditoria al balance general adjunto de PACACEVI S.A., al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente estado de resultados, patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la administración de PACACEVI S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoria que efectuamos.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

2. La preparación de dichos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía PACACEVI S.A. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los Estados Financieros con base a nuestras auditorías. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cantidades y las informaciones reveladas en los Estados Financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

4. La compañía ha perdido la totalidad del capital social y, de acuerdo al Art. 198 de la Ley de Compañías, esto podría ser causa de liquidación de la empresa.

Debido a que no existe un sistema de control interno que permita reconocer el valor de materiales utilizados en cada contrato, no ha sido posible determinar el costo de ventas de la facturación del ejercicio y el costo de los contratos en proceso

Existen préstamos otorgados a los socios, los cuales están gravados con impuesto a la renta, a la fecha de la emisión de este informe, se desconoce el monto del impuesto causado

En nuestra opinión, salvo por el efecto, si lo hubiere, de los ajustes que pudieran resultar una vez conocidos los resultados de las incertidumbres mencionadas en los tres párrafos precedente, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera de PACACEVI S.A., al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

5. En el R.O. No.372 de fecha 17 de enero de 2011 se publicó la Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS .11.01, por medio de la cual la Superintendencia de Compañías reformó la Resolución 08.G.DSC.010 d 20 de noviembre de 2008, que establece el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, determinando tres grupos de aplicación.
6. Debido a que el tercer grupo de compañías aplicarán las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, en julio de 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante, NIIF para PYMES). La Superintendencia de Compañías decidió que, para efectos de preparación de estados financieros, se califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Activos Totales inferiores a Cuatro millones de dólares;
 - b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a Cinco millones de dólares
 - c) Tengan menos de 200 Trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de, PACACEVI S.A. como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011, se emite por separado.

Julio 31, 2012.


Marco Atig Cruz
Representante Legal
ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.
Registro SC – RNAE 422



PACACEVI S.A
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja Bancos	4	28.115
Cuentas por cobrar	5	285.016
Impuestos	6	<u>152.175</u>
Total activo corriente		465.306
Activo Fijo, neto depreciación Acumulada	7	<u>27.836</u>
Total Activo		<u>493.142</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	8	451.956
Impuestos retenidos	9,f	3.597
15% Participación utilidades	9	20.475
Impuesto a la renta	9	<u>59.177</u>
Total pasivo corriente		535.205
Patrimonio (ver estado adjunto)		<u>(42.063)</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>493.142</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

PACACEVI S.A
ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	
Ventas netas	2	1.569.901
Costos de ventas	2	<u>1.287.546</u>
Utilidad en ventas		282.355
Gastos de Administración y Ventas	2	<u>-255.655</u>
Utilidad antes de participación e Impuesto a la renta		26.700
15% Participación trabajadores	9	-20.475
24% Impuesto a la renta	9	<u>-59.177</u>
Pérdida neta		<u>-52.952</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

PACACEVI S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Aportes Futura Capitalización	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al Inicio del año 2010	8.000	1.103	1.786	29.613	40.502
Transferencias y ajustes				(29.613)	(29.613)
Pérdida ejercicio 2011				(52.952)	(52.952)
Saldo al 31 de diciembre 2011	8.000	1.103	1.786	(52.952)	(42.063)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

PACACEVI S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Utilidad del ejercicio	26.700
Depreciación	8.039
Incremento cuentas por cobrar	98.712
Incremento en IVA	-56.428
Incremento en Renta	-39.736
Disminución en cuentas por pagar	-4.413
Compras de inventario	-898.896
Disminución en Otras cuentas por pagar	-81

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS -646.503

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Incremento en Activos Fijos 3.049

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Disminución en obligaciones financieras -39.861

Efectivo al inicio del periodo	821.535,25
El cambio en efectivo	-
	793.115,56
Efectivo al final del periodo	28.115,61

PACACEVI S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
PERIODO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	433.506
PAGADO A PROVEEDORES	93.353
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	
PAGADO POR OTROS GASTOS	-151.302
EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	<u>375.557</u>

POR GASTOS FINANCIEROS	
POR OBLIGACIONES FISCALES	-12.527
OTROS PASIVOS	-1.282
POR VARIOS	<u>0</u>

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS **361.748**

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	-259.933
INCREMENTO DE CARGOS DIFERIDOS	0
INCREMENTO EN INVERSIONES	<u>-98.632</u>

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN **-358.565**

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE CAPITAL:

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES 3.183

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO: 16.386

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: **19.569**

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

PACACEVI S.A., está organizada y opera en el Ecuador. Su actividad principal es la producción de energía eléctrica, para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas con este objeto que comprenden la administración, operación, mantenimiento, compra, importación de equipos, materiales, repuestos y contratación de servicios necesarios para optimizar su administración. Realizar la reposición total o parcial de las instalaciones y las ampliaciones que se resuelvan y en consecuencia la planificación, construcción y montaje de nuevas unidades de generación.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) **Base de Preparación**

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico. La Compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inventarios.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

b) **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

c) **Propiedad de Inversión**

La propiedad para inversión corresponde Muebles y Equipos de Oficina. La propiedad de inversión es medida bajo el método de costo histórico, incluyendo costos de la transacción.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año, las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, es el siguiente:

ACTIVO	TASA
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación y Software	33%

La vida útil y el método de depreciación utilizado por la compañía corresponden a los establecidos por los organismos de control en el Ecuador.

d) Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos se reconocen en los resultados del año en función de la prestación del servicio y el costo de lo equipos y materiales facturados.

e) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales, de ventas y de administración, así como en la adquisición y utilización de suministros y materiales.

f) Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva está gravada con el 24%. El impuesto sobre la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores

g) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

NOTA 3. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Con fecha 4 de Septiembre de 2006, mediante decreto R.O. No. 348 se publicó la resolución No. 06.Q:ICI.004, que resuelve en su artículo 2, disponer de las normas internacionales de información financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros a partir del 1 de Enero de 2010.

Con fecha 20 de noviembre de 2008, se emitió la resolución No.08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos indicados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

- a. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores; así como en todas las compañías que ejercen de actividades de auditoría externa.
- b. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a USD\$ 4'000.000 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los grupos dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

A la fecha del balance existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre de 2011, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 4 - CAJA Y BANCOS

Un resumen de caja y bancos es como sigue:

Banco Internacional	39
Banco de Guayaquil	27.813
Caja chica Ing. Fausto Cevallos	63
Caja chica Quito	200
Total	<u>28.115</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR

A continuación detallamos la composición de cuentas por cobrar:

Clientes	16.067
Anticipos:	
Ing. Patricio Burbano	7.009
Personal Directivo (ver Nota 9f)	252.680
Al personal	6.906
Varios a liquidar	2.354
Total	<u>285.016</u>

NOTA 6 - IMPUESTOS ANTICIPADOS

A continuación detallamos la composición de los impuestos anticipados.

Retenciones IVA	538
Crédito Fiscal IVA en compras	2.502
Crédito Tributario IVA	63.631
IVA año 2010	9.671
Impuesto a la Renta años anteriores	37.149
Impuesto a la Renta año 2011	29.854
Impuesto salida de divisas	8.827
Total	<u>152.175</u>

NOTA 7 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

Muebles y enseres	9.030
Maquinaria e instalaciones	30.962
Software y equipos	16.693
Vehículo	10.705
Total Propiedad, Planta y Equipo	<u>67.390</u>
Menos, Depreciación Acumulada	<u>-39.554</u>
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	<u>27.836</u>

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de Cuentas por Pagar comprende de:

Proveedores locales	3.097
Proveedores del exterior	4.345
Anticipos equipos	399.500
Obligaciones financieras (1)	35.000
American Express	9.015
Aportes IESS	860
Préstamos IESS	188
Total	<u>451.956</u>

(1) Operación Banco Internacional se canceló en 2012

NOTA 9. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con las disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 24% aplicable a las utilidades gravables. Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye... (Art. 15 Reglamento LRTI)

Ventas	1.569.900
Costo de ventas	<u>-1.287.546</u>
Utilidad del ejercicio	282.355
Gastos Administración & Ventas	<u>-145.854</u>
Utilidad antes de impuestos y participación	136.501
(-) 15% participación trabajadores	-20.475
(+) Gastos no deducibles	<u>130.544</u>
Utilidad gravable	<u>246.570</u>
24% Impuesto a la Renta causado	<u>59.177</u>

(a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje de tasas de impuesto
<u>2010</u>	<u>25%</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto

reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(f) Préstamos a accionistas

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de

efectuado y dentro de los plazos previstos en el Reglamento, y constituirá crédito tributario para la empresa en declaración de impuesto a la Renta (Art. 37 LRTI)

NOTA 10 - PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social

El capital social autorizado y emitido consiste en 8.000 acciones de US\$ 1 valor nominal unitario.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 15 de julio del 2012, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 12 - RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO EFECTUADOS EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Para propósitos de presentación de los estados de la compañía al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se han efectuado las siguientes reclasificaciones que no están en libros a esa fecha:

No. 1

DR.	CUENTA DE RESULTADOS		
	Gastos no deducibles	109.800	
CR.	ANTICIPOS IMPORTACIONES		109.800
	Saldo en el Activo del balance por cuenta sin sustento		

No.2

DR.	CUENTA DE RESULTADOS		
	Impuesto renta compañía	59.177	
CR.	CUENTA DE PASIVO		
	Impuesto Renta compañía		59.177